HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.971 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IX



LA SEÑORA

D.ª Emilia Rodes Masanet

FALLECIÓ AYER Á LAS DIEZ DE LA MAÑANA

Á LOS 23 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Leonardo Payá Pérez, hija doña Emilia Payá Rodes, madre doña Teresa Masanet de Rodes, hermanos doña Francisca, don Francisco, doña Concha, don José María, doña Milagro, doña Consuelo y don Enrique, hermanos políticos don Isidro Albero, don Vicente Alcaraz, don Antonio Botella, doña Rosario Masiá, doña Clotilde Payá, doña Rosa Segura, doña Aurora Carrió y doña Angelina Zaragoza, tíos, sobrinos, primos y demás familia;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la MISA DE ENTIERRO que se celebrará hoy viernes, á las diez y media, en la parroquia de San Mauro y San Francisco, á cuyo favor anticipan su gratitud.

Alcoy 15 de Abril de 1904.

1904

Viernes 15 de Abril

Negros horizontes

Pese á los que se empeñan en creer lo contrario, la política está muerta ó, para mejor decirlo, aletargada.

Los círculos y los periódicos, si descontamos la nota del viaje del Rey, no ofrecen ya la animación que en los pasados días.

No puede, sin embargo, presumirse por esto que las aguas ministeriales están tranquilas.

Ha sido demasiado brusca y violenta la decepción económica experimentada con la ruptura financiera del Sr. Villaverde, y hasta en el extranjero revistas y periódicos se ocupan de ella.

Esa decepción deja en pie los desequilibrios de la balanza mercantil, determina perturbaciones graves y profundas en el cambio internacional y precipita la crisis de la industria, de la producción y del comercio.

Y cuando la normalidad se altera en lo económico, no puede menos de afectar á la normalidad política, por cuya razón el horizonte que muchos ministeriales consideran despejado, se ofrece en realidad profundamente encapotado y tenebroso.

La actual situación política carece de robustez y cohesión por motivos de todo el mundo conocidos; el Gobierno ha consumido sus energías y sus arrestos en empeños de interés secundario, que no pueden aprovechar á otros intereses más altos, que no son los del país.

Cuando se hubiesen realizado grandes abnegaciones y sacrificios políticos en aras del mejoramiento nacional, habría derecho á pensar y creer que el porvenir de los conservadores estaba asegurado; pero ¿con qué títulos han de presentarse los actuales gobernantes á solicitar el apoyo de la opinión, si han consumido estérilmente sus actividades en torneos de retórica parlamentaria, sin dejar nada para la obra de reconstrucción económica y financiera?

A medida que se vaya entrando en el interregno parlamentario, se harán más visibles estas debilidades y deficiencias de la situación dominante.

En buena doctrina, los partidos de gobierno son, antes que nada, instrumentos de progreso, de orden y de mejoramiento y bienestar, á cuya sola enunciación contraen responsabilidades y compromisos ineludibles.

¿Qué han hecho los gobernantes actuales de sus promesas? ¿Cuál es su programa en todas las cuestiones de mas inmediato y vital interés para la nación? Encogerse de hombros y cruzarse de brazos, esto es, preferir el interés de partido al interés nacional, la posesión del poder á la confianza pública.

El Gobierno con las Cortes abiertas ha resistido bien los embates de la adversidad, conjurando peligros de crisis; pero ahora, cuando se contempla victorioso de los asechanzas parlamentarias, es cuado quizás está en mayor peligro de sucumbir.

Tal vez se halla más próximo de lo que se cree la hora de la expiación para estos gobernantes divorciados de la opinión, porque al prescindir de sus compromisos morales y políticos, han emponzoñado el ambiente de su existencia y acaso, cuando más seguros se consideran, más cercanos están al descrédito, á la impopularidad y al aislamiemto.

Concesiones á los estudiantes

Tiene interés para el elemento escolar la siguiente Real orden que publica la «Gaceta»:

«Ilustrísimo señor: Vista la instancia presentada por el presidente de la Sociedad Unión Escolar, delegado por ella para dirigirse á este Ministerio, en la cual se solicita:

1.° Que cada alumno termine ó pueda terminar su carrera conforme al plan de estudios que regía al empezarla.

2.° Que se suprima como consecuencia del anterior, el ejercicio escrito en las licenciaturas de todas las facultades y en los exámenes de asignaturas.

3.° Que se rebajen los derechos de expedición de títulos y se dispense á los que hayan de obtener el grado de doctor la previa adquisición del de licenciado.

4.° Que las horas de lectura en las Bibliotecas del Estado sean de ocho de la mañana al anochecer.

5.° Que se facilite al público la compulsación del índice en la Biblioteca Nacional.

6.° Que se estudie el modo de establecer la Biblioteca Nacional circulante.

7.° Que las horas de las Bibliotecas universitarias se amplíen de modo que sean compatibles con las horas de clases.

8.° Que el uso y disfrute de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central no se reserve exclusivamente al Claustro de profesores de dicha Facultad.

9.° Que á los alumnos premiados se les concedan diplomas en que conste el premio á que se hicieron merecedores.

10.° Que se actúe la evacuación de informes de las autoridades académicas en la fusión de las asignaturas y clínicas de Patología médica y Quirúrgica, resolviendo, en definitiva, sobre la supresión de los segundos cursos de dichas materias.

11. Que se reconozcan los mismos derechos á los alumnos no oficiales que á los oficiales, en lo referente á incompatibilidades, dentro de cada grupo de asignaturas.

12. Que se traslade á un local adecuado la Escuela Superior de Comercio.

13. Que se incluya en el plan de estudios de la Escuela de Veterinaria las asignaturas de Microbiología y Bacteriología; y

14. Que se exija el grado de Bachiller para ingreso en estas escuelas especiales.

De acuerdo con el informe emitido por el Consejo de Instrucción pública y con el voto particular que le acompaña;

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.° Que se desestime lo solicitado en los extremos 3.° 4.° y 9.°: el primero, por afectar á los presupuestos generales del Estado y no depender, por lo tanto, su resolución de este ministerio; el segundo, porque exigiría un aumento en el presupuesto de personal y material, que no puede hacerse de momento; y el tercero, por no existir en la actualidad premios, según el reglamento vigente de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

2.° Que lo que se refiere á los números 8.°, 10, 11 y 12, está en vías de próxima resolución.

3.° Que se proceda con urgencia al estudio de las peticiones formuladas en los números 13 y 14, cuya resolución exige cuidadosa atención; y

4.° Que se accede á lo solicitado en los extremos 1.°, 2.°, 5.°, 6.° y 7.°, disponiendo:

Primero. Que en lo sucesivo cada alumno de enseñanza oficial ó no oficial de Facultad, pueda terminar su carrera con sujeción al plan de estudios vigente al comenzarla.

Segundo. Que los exámenes de asignaturas y los ejercicios de los grados de la licenciatura y del Doctorado de las Facultades, los efectúen los alumnos de enseñanza oficial y no oficial, con arreglo al procedimiento determinado por las

disposiciones vigentes cuando comenzaron los estudios de la Facultad.

Tercero. Que se autorice al jefe de la Biblioteca Nacional para que, en circunstancias especiales y siempre que á su juicio exista causa justificada, pueda facilitar al público la compulsación del índice de dicho centro.

Cuarto. Que hasta tanto que puedan ser creadas las Bibliotecas circulantes en las Bibliotecas públicas del Estado, se efectúe el préstamo de libros con arreglo á los dispuesto en los artículos 103 y siguientes del Real decreto de 18 de Octubre de 1800; y

Quinto. Que al darse cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 102 y 141 del reglamento para el régimen y servicio de las Bibliotecas públicas del Estado, aprobado por Real decreto de 18 de Octubre de 1901, se tenga siempre en cuenta que las horas en que estén abiertas las Bibliotecas sean compatibles con las de las clases universitarias.

QUISICOSAS

Ya no galopando, sino desbocado, viene ayer Víctor, el corresponsal *especial* del periódico de la *redacción escogida*, y atropellándolo todo, la educacion, la buena crianza y la cultura, nos suelta unas cuantas groserías del gusto más reprochable, que justifican lo que decíamos ayer acerca del *lugar* en donde Víctor *elabora* sus correspondencias.

¿Y qué le vamos nosotros á hacer si el pobre es como es y padece de la atrabilis?

Lo mejor es dejarlo que chille y vocifere, y que suelte el veneno acumulado en el estómago, porque de nó, puede morir de un reventón, el pobre, y adiós tres pesetas de la corresponsalía.

Y sepa Víctor que no nos molesta que nos llame viejos: lo somos y nos pesa.

En cambio él tiene la fortuna de ser un mocosuelo, un niño.

Y el que con niños se acuesta...

LIBROS Y PERIÓDICOS

Al emprender el conocido editor don Luis Tasso, de Barcelona, su «Biblioteca de Grandes Autores», tuvo en cuenta, de seguro, que tal título resultaría apócrifo de no incluir al que es primero, en orden y calidad, entre los novelistas españoles. Por este motivo, terminando con el cuaderno 40 las «Obras poéticas de Campoamor», cuya prioridad hizo oportuna el fallecimiento de aquella gloria patria, aparecen las «Novelas ejemplares», de Cervantes, que constituyen, con el «Quijote», la Biblia de nuestra literatura.

Las condiciones de esta Biblioteca son: un cuaderno por semana que contiene, bajo elegante cubierta, 32 páginas de lectura y preciosa lámina original, expendiéndose á 15 céntimos. Está á la venta el primer cuaderno de las «Novelas ejemplares».

Sigamos definiendo

El deslavazado artículo que «La Defensa» titula «A dos de fondo», se ocupa principalmente de querer averiguar por qué titulamos uno de los nuestros «Contestación merece» y no «Merece contestación».

¿Verdad que el asunto es *importante*? Pues le sirve de base para escurrir el bulto y concretarse á repetir, palabra por palabra, lo que en anteriores escritos dejó sentado, sin contestar á nuestras impugnaciones.

Intenta salir del paso en el lío que se armó al afirmar que «el anticanalejismo es desde hace tiempo un sistema muy completo de gobernación municipal, regional, nacional, es todo un régimen de regeneración social», recomendándonos estudiemos *á ciencia cierta el valor científico-político y hasta al valor usual de las voces sistema y régimen*, para que después contestemos si es preciso que el anticanalejismo tenga sus jefes siendo un régimen y un sistema de gobernación.

Debe saber «La Defensa» que *régimen* es el modo de gobernarse una cosa, que *sistema* es el conjunto de principios sobre una materia, que *gobernación* es el ejercicio del gobierno, que *gobierno* es la acción y efecto de gobernar, y que *gobernar* significa mandar con autoridad ó regir.

Por tanto, para gobernar por un sistema ó régimen, y para que algo constituya un sistema y régimen de gobernación, es preciso é indispensable que existan personas en quienes encarne el ejercicio del gobierno, y estas personas han de estar colocadas en diferentes órdenes de jerarquía ó de jefatura para que no resulte una aplicación anárquica en vez de un sistema de gobernación.

Medite sobre esto «La Defensa» y reconozca que el *flamante partido* anticanalejista que ha creado, para que merezca la calificación del tal, y no la de elementos disgregados en forma anárquica, necesita de jefatura que rija y gobierne las fuerzas del pueblo, de la provincia ó de la nación, si es que por el *sistema anticanalejista* (caso de que ello fuese algo afirmativo) se quiere llegar á gobernar el municipio, la región y la nación. ¡A crear, pues, y decir los jefes!

Por otro lado, ya definimos lo que en idioma castellano significan las palabras clericalismo y catolicismo. La primera un exceso, la segunda una religión sublime. ¿Confunde «La Defensa» la verdad con el exceso? Si así es compadezcámosla. De todos modos debe decir si le parecen ó no conformes las definiciones que de catolicismo y clericalismo dimos en el artículo «Más allá».

CRISIS DEL HAMBRE

La cuestión del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, aún de aquellos que se colocan en término secundario—que nunca lo son tratándose de alimentos—juntamente con la carencia de trabajo en varias comarcas, ha planteado en España uno de los mayores problemas—sino el único—cuya solución no admite, no puede admitir dilaciones ni compases de espera.

Y, sin embargo, el final de este estado de cosas no se ve tan cerca como fuera de desear, como es necesario que esté si han de evitarse probables disturbios y complicaciones de orden público. Porque cuando los brazos permanecen inactivos y el estómago reclama alimento, ó cuando un asiduo trabajo no basta á cubrir las necesidades por el elevado precio de las subsistencias—que estos dos aspectos presenta el problema—no es lo más probable que la resignación tenga prosélitos, y la cordura presida los actos de quien padece aquellas consecuencias.

La crisis del hambre, aunque no como únicos, tiene como primordiales dos puntos de donde emerge en forma dolorosa y aterradora. Dos causas, distintas en sí, pero que se complementan hasta un extremo, que la desaparición de la una con la subsistencia de la otra no resuelve sino una ínfima parte del problema. Se necesita, pues, que desaparezcan ambas, único medio de que la crisis del hambre, ya latente en toda España, no tome mayores vuelos, y la miseria impulse los brazos á la destrucción y las pocas energías que puede mover el desarrollo de la industria se conviertan en perturbadoras del orden público y quizá en factores de un trastorno luctuoso.

Hemos dicho que son dos causas las primordiales de este estado de cosas; las dos producen un mismo efecto: la crisis obrera, y como consecuencia la miseria en muchos hogares y la desesperación en muchos corazones.

Pero digamos de una vez que aquellas dos causas son; la elevación de los cambios y la carencia de trabajo.

Es probable que á muchos no les parezca verdad esta conclusión; que crean que habiendo trabajo suficiente, la crisis cesaría y el alza de los cambios no nos importaba; pero si hubiera alguno que así pensase, sería necesario demostrarle que ese modo de ver las cosas es harto erróneo, por desgracia, y que aunque en España no hubiera un solo obrero sin trabajo, la crisis no amenguaría en general un 40 por 100 su gravedad, por la sencillísima razón de que poco le vale al obrero ganar su jornal diario, si de semana en semana le cuestan más los artículos necesarios á su alimentación y á su vestuario.

En cuanto á que la insuficiencia de producción nacional contribuye á encarecer las subsistencias, se puede, si se quiere, tener esta afirmación en cuenta, no olvidando que las estadísticas demuestran que, aprovechando al alza de los cambios, exportamos gran cantidad de aquellos artículos cuyo consumo es la base de la alimentación obrera. Queda, pues, el cambio, como punto generatriz de este problema.

Cierto que lo primero, lo más urgente, es proporcionar trabajo á todos á fin de que puedan ir sobrellevando su miseria, pero esto nada más que como una solución transitoria, parcial, como una brecha abierta en el corazón del gran problema, del de abaratamiento de las subsistencias por medio de la reconstitución del valor de nuestra moneda.

No hay, pues, otro remedio que conseguir que el cambio baje, para que los exportadores dejen en España, lo que en España hace falta, para que los géneros no nos cuesten con un 40 por 100 de recargo al importarlos y no se dé el escandaloso caso de que en el extranjero pueda comerse el pan español, la carne española, y otros artículos de primera necesidad, mucho más baratos que aquí, que es donde se han producido.



Santo de hoy.—Santa Basilisa y Santa Anastasia.

Santo de mañana.—Santa Engracia.

Nuestro buen amigo D. Leonardo Payá Pérez, sufre en estos momentos una de las mayores amarguras con el fallecimiento, ocurrido ayer mañana, de su amantísima compañera doña Emilia Rodes Masanet, á quien ha sorprendido la muerte en la plenitud de la vida y luego de haber experimentado la suprema felicidad en la mujer; la de ser madre.

Cierto que el hogar de nuestro amigo D. Leonardo Payá, queda triste y solitario con la desaparición terrenal de aquella á la que vivía unido con los lazos firmísimos de un cariño inquebrantable; pero con ser tan inmensa la desgracia que llora, tiene la religión inefables consuelos y ha de hallarlos nuestro amigo, seguramente, pensando en lo deleznable de nuestra existencia y mirándose en la hija que le queda como fruto de una unión santificada por el sacerdote.

Crea nuestro amigo D. Leonardo Payá que nos asociamos á su justificado dolor y el de la apreciable familia de los señores Rodes, y que no ha de faltarle á la llorada finada nuestra piadosa oración para que Dios la haya acogido en su amoroso seno.

Hoy á las diez y media de la mañana se celebrará la misa de entierro en la parroquial de San Mauro y San Francisco, y seguramente que ha de verse muy concurrido este religioso acto, como tributo de respeto á la buena memoria de la finada.

* *

Confortado su espíritu con los auxilios espirituales y la bendición Apostólica, dejó de existir en la madrugada de ayer la respetable señora doña Lucía Bonat Satorre, esposa de D. Fernando Botella Espinós.

A las diez y media de la mañana se verificó la conducción del cadáver á la parroquial de Santa María, en donde se celebró la misa de *corpore insepulto*, viéndose muy concurridos estos piadosos actos.

Descanse en la paz del Señor la virtuosa finada, y reciban su viudo D. Fernando Botella, hijos D. José, D. Fernando y doña Carmen y demás apreciable familia, nuestro sentido y sincero pésame.

ALCOY

El barómetro sufrió ayer mañana una brusca depresión, que degeneró por la tarde en tiempo lluvioso.

Es de creer que será poco duradero este régimen y que servirá solamente para que se cumpla la creencia arraigada en el vulgo de que ha de mojarse el castillo para que las fiestas en honor al Patrono se celebren sin ningún incidente desagradable.

Por ahora ya ha tomado la fortaleza su bañito.

Falta que el tiempo ayude al esplendor de las fiestas y que éstas transcurran felizmente, y eso deseamos como alcoyanos.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

—Mañana comparecerán al juicio de exenciones ante la Comisión mixta en el palacio provincial de Alicante, los mozos del cupo de Alcoy.

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

—El día 18 del actual á las once de la mañana, se verificarán en el cuartel de infantería las oposiciones para cubrir dos plazas de músicos de segunda, correspondientes á clarinete y bombardino y una de educando, vacantes en la música del regimiento de Vizcaya.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

—Mañana sábado se celebrará en el teatro de «El Trabajo» una velada artística á beneficio de los inválidos pensionados por esta sociedad obrera.

El programa es muy escogido y atraerá, seguramente, gran concurrencia al teatro.

—EL FERRO QUINA-BISLERI vence las anemias.

—Se calcula que este año faltarán en España, para el consumo, de tres á cuatro millones de hectólitros de trigo.

No habrá, pues, otro medio para cubrir esa falta, que acudir á la producción extranjera.

Hay quien sostiene que esta importación no perjudicará á los labradores, por cuanto las existencias nacionales serán en manos de especuladores que nada tienen que ver con la agricultura; pero juz-

gamos qua esto es demasiado optimista, y que se deben adoptar cuantas medidas sean necesarias para evitar los naturales perjuicios.

La ley referente á la rebaja de los derechos arancelarios de los trigos y sus harinas, impedirá que éstos puedan venderle á más de 27 pesetas los 100 kilos; pero de todos modos, algo es preciso hacer para evitar el agio en perjuicio de los labradores.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalescientes.

—Según comunica al Alcalde de esta ciudad el de la vecina villa de Bañeras, en oficio de 13 de los corrientes, desde el 17 al 20 de los mismos se procederá á exterminar en aquel término municipal, por medio de envenenamiento, los animales dañinos que existan en el mismo, cuya determinación hacemos pública al objeto de evitar cualquier incidencia desagradable.

—ANÉMICOS! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI.

—Los padres de los soldados correspondientes al reemplazo de 1901 que ingresaron en filas en Marzo de 1903, consideran de justicia, y piden al ministro de la Guerra, que se comprenda á dichos soldados en el próximo licenciamiento.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

—La Asociación de ganaderos del Reino, domiciliada en Madrid, convoca á junta general ordinaria para el 25 del corriente.

Según el artículo 6.° podrán concurrir todos los ganaderos de España, que lo sean con un año de anticipación y estén solventes de las cuotas que á la Asociación corresponden.

Los ganaderos que se hallen constituídos en dignidad ó cargo público y las colectividades de ganaderos, pueden enviar apoderados que les representen.

—Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

—Dispuesto por Real decreto de 4 de Enero de 1900, la formación de los apéndices á los amillaramientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, dentro del mes de Mayo de cada año, para que puedan exponerse al público desde 1.° al 15 de Junio, los propietarios que hayan sufrido alteraciones en sus fincas por las causas que indica el artículo 50 del Reglamento, solicitarán precisamente durante el actual mes de Abril las altas y bajas, á fin de que puedan surtir sus efectos para los repartos del próximo año 1905.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

—EL FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

ESPECTÁCULOS

CAFÉ CONCIERTO RIGAL

Todas las noches, á las ocho, función por los notables coupletistas y duetistas **Hermanos Valero.**

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de 14 de Abril de 1904

Se aprobó el acta de la anterior, fecha 6 de los corrientes.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la circular pasada á la Alcaldía por el Sr. Gobernador Civil de la provincia en 31 de Marzo último, respecto á enseñanza, y en cuanto á la excitación dirigida al Ayuntamiento para que facilite los auxilios necesarios para la ida á la Capital de dos alumnos de cada escuela y de los respectivos Maestros para concurrir al Certamen escolar convocado, se acordó que por la Alcaldía se convoque á los señores Maestros é inquiera de los mismos quiénes tratan de presentar alumnos al citado Certamen y si dichos alumnos son ó no pobres, para en su vista resolver lo que se estime procedente.

Igualmente se acordó ofrecer en nombre de este Ayuntamiento un premio para el citado Certamen, consistente en una obra literaria adecuada al objeto.

Se facultó á la Alcaldía para suscribir el proyecto de contrato para la instalación de una caseta-fielato para el servicio del Resguardo de Consumos en la Estación de esta ciudad del ferrocarril de Játiva á Alcoy.

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de la contestación de la Junta de Artefactos del Molinar á la invitación pasada por la Alcaldía á virtud del acuerdo tomado en sesión de 9 de Marzo á propuesta de D. Miguel Boronat, para resolver sobre la realización de las obras de cierre y cubierta del Manantial del Molinar y establecimiento de rastrillos en el cauce de dicho río, y dada la indispensable necesidad de llevar á efecto cuando menos las obras de recrecimiento del muro de defensa del desagüe de dicho manantial, se acordó que por la Alcaldía se practiquen cerca del Sr. Presidente de la mencionada Junta las oportunas gestiones para llevar á efecto dichas obras de recrecimiento.

Se dispuso complementar hasta la estación del ferrocarril de Játiva á Alcoy el alumbrado por petróleo establecido en la carretera y dar encargo al Sr. Ingeniero Municipal para que estudie y presente el oportuno proyecto de sustitución de dicha clase de alumbrado por el de gas ó eléctrico.

Por la Alcaldía y á virtud de pregunta dirigida por D. Francisco Moltó Pascual en nombre de algunos señores contribuyentes, se manifestó, previa consulta de los libros de recaudación é inversión de fondos, que lo recaudado en la suscripción voluntaria del 10 por 100 de contribución para pago de jornales en desmontes de calles en el Ensanche, ascendía á la cantidad de 38 325 pesetas, quedando en la actualidad un remanente de 9.700 pesetas.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 13 de Abril 1904.

Si la tarde de ayer fué de emociones, la de hoy no le ha ido en zaga, por más que los últimos sucesos sean de índole distinta al que ayer produjo tanta sensación.

La sensacional noticia trasmitida por el telégrafo y que he telegrafiado á mi vez apenas llegada, relativa al desastre sufrido por la escuadra rusa de Port-Arthur y en el que se ha ido á pique uno de los mejores acorazados rusos, pereciendo el almirante Makaroff con todo su Estado Mayor y salvándose milagrosamente, aunque herido, el archiduque Cirilo, ha venido, por un lado, á mantener en tensión los nervios del público y á excitar su curiosidad. Por otra parte, las manifestaciones de protesta contra el atentado de ayer, realizadas esta mañana en Barcelona, constituyen el tema de todas las conversaciones y dan pábulo á los comentarios mas diversos y apasionados.

Generalmente se considera que esas manifestaciones serán contraproducentes, y se estiman como un desahogo de los elementos reaccionarios, ganosos de atacar todo cuanto á libertad huela, sin meditar que la cuestión no es política y pudiera decirse que ni aún social, pues nadie es responsable del crimen de un loco, y menos cuantos están tan amenazados como el Sr. Maura de las asechanzas del anarquismo, que por igual abomina de liberales y conservadores como de los republicanos mismos y aún de los socialistas, es decir, de todo lo que signifique organización y tenga sombra de autoridad.

El rigor de la censura no permite formar juicio exacto de lo ocurrido en Barcelona. Deben, sin embargo, haber revestido gravedad los sucesos, y desde luego la tiene el carácter marcadamente retrógrado que la manifestación ha tenido.

Tampoco se puede saber lo que sobrevendrá, porque la supradicha censura se ha encargado de atajar á los reporters impidiendo que trasmitiesen en las conferencias telefónicas cuanto en Barcelona se dice á tal respecto. Se supone, se espera, mejor dicho, no obstante, que los elementos progresivos y especialmente los republicanos, tomarán esta noche la revancha y la paz de los espíritus que parecía haber renacido con la unanimidad en la protesta contra el atentado del anarquista Miguel, se romperá gracias al exceso de celo y desbordamiento de los que estaban obligados más que nadie, aunque no fuese más que para no poner en riesgo ni en tela de juicio sus intereses personales, á guardar una actitud correcta y digna, aunque todo lo enérgica que se quisiera, que no está reñido lo uno con lo otro.

Resulta, pues, que ya que no por las causas que se creía, por otras surgidas inopinadamente, resultará que el final de la excursión regia á Barcelona, será tan distinto en su término, como dije, que en nada se parecerá al comienzo.

Y eso, á pesar del Sr. Maura, quien parece que conserva más serenidad de espíritu que todos esos amigos suyos que queriéndole favorecer y exaltar, no hacen más que perjudicarle y acaso hundirle.

SANTIAGO PUIG.





INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

ADVERTENCIA

A causa, sin duda, del estado lluvioso del tiempo, dejamos ayer tarde y noche de recibir los telegramas de nuestro servicio particular.

En cuanto los recibamos hoy los expondremos en el cuadro de anuncios del Círculo Industrial.

ANUNCIOS

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre	5 »
Extranjero, trimestre	10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos